



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GRATELLE MORALES ROBERTO CARLOS
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2020-037
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / PADRE MARQUEZ
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 107-2020-GRL-GGR-GRDFFS-ODP UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 15/10/2020 - 14/10/2022
Zafra: 2020-2022
Volumen del Plan(m3): 680.15
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00161-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 16/07/2022, Término: 17/07/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00212-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00053-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 1.621U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Calophyllum brasiliense</i> <i>Lagarto caspi</i>	01	9.404	9.325	9.325



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Eschweilera coriacea</i> Machimango	01	36.671	36.563	28.382
3	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla	01	20.858	18.872	13.939
4	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	01	21.421	21.054	9.207
5	<i>Hura crepitans</i> Catahua	01	181.064	179.886	100.027

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	PC 01	6.616	6.136	6.136	100%	92,7%
2	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	PC 01	21.421	21.054	11.847	56,3%	55,3%
3	<i>Eschweilera coriacea</i> Machimango	PC 01	36.671	36.563	8.181	22,4%	22,3%
4	<i>Hura crepitans</i> Catahua	PC 01	181.064	179.886	79.859	44,4%	44,1%
5	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla	PC 01	20.858	18.872	4.933	26,1%	23,7%
6	<i>Spondias mombin</i> Ubos	PC 01	7.81	7.33	7.33	100%	93,9%

Fuente: Resolución N° 00053-2023-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 05/08/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/08/2022

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 17:58:47

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.